



Ficha de Perfil de candidatura al Premio a la Innovación en las Compras Gubernamentales

Con el propósito de contribuir al mejoramiento y modernización de la gestión de los sistemas de compras gubernamentales, la RICG conjuntamente con los organismos que la apoyan, reconocerán anualmente a aquella institución que introduzca una novedosa iniciativa de alto impacto en las compras gubernamentales de la región con el “Premio a la Innovación en las compras gubernamentales”.

País: México

1. Nombre del proyecto de innovación:

Implementación y explotación inteligente de los componentes del sistema electrónico de compras gubernamentales en México.

2. Objetivos y metas del proyecto de innovación:

- Maximizar el poder de compra del gobierno a partir del uso inteligente de la información contenida en los sistemas electrónicos.
- Contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones.
- Propiciar la transparencia y seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y sus servicios relacionados que realiza el sector público.
- Generar la información necesaria que permita la adecuada planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, así como su evaluación integral.
- Fomentar la competencia en las contrataciones públicas.

3. Breve descripción de la innovación implementada:

La tecnología de la información está cambiando la forma tradicional de realizar las operaciones comerciales, en la actualidad esta herramienta debe formar parte de los procesos de contratación pública.

A partir de las reformas de las leyes relativas a la contratación pública en México (2009), la Unidad de Política de Contrataciones Públicas se dio a la tarea de coordinar la incorporación de la tecnología y promover su uso en las contrataciones públicas a través de un cambio sustantivo en el sistema de información pública gubernamental, denominado CompraNet. En la actualidad, CompraNet permite realizar los procedimientos de contratación de forma completamente electrónica al tiempo de garantizar la generación de información que favorece la toma de decisiones a todos los agentes económicos que intervienen en la contratación pública.

Para hacer posible esta transición fue necesario previamente cumplir dos etapas:

La primera, consistió en garantizar que el sistema electrónico cumpliera con el marco jurídico-administrativo que rige las compras del sector público y que al mismo tiempo incorporara la información necesaria para el análisis de los procedimientos de contratación.

La segunda, se concentró en la sustitución de forma gradual del anterior sistema electrónico de contratación pública, asegurando que la implementación del nuevo sistema no impactara de forma negativa la operación de las unidades compradoras en todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

Actualmente, nos encontramos en la edificación de la tercera etapa: Implementación y explotación inteligente de los componentes del sistema electrónico de compras gubernamentales: “Una herramienta para maximizar el poder de compra del gobierno e impulsar el crecimiento económico”.

Esta etapa consiste básicamente en usar de manera inteligente la información recabada en los diversos componentes que conforman el sistema electrónico de contrataciones públicas para la toma de decisiones.

En las etapas precedentes nos aseguramos de generar los registros y monitorear el desempeño operativo del sistema, sin embargo, estas fases han madurado a tal grado que ahora es imperiosa la necesidad de procesar y utilizar la información en el momento en que se genera, es decir, transformar los datos en información útil para la toma de decisiones.

Este proyecto no sólo persigue simplificar la forma en que se realizan las contrataciones públicas, sino incidir en la conceptualización que se tenga de éstas, tanto desde el punto de vista de los compradores, proveedores y, por supuesto, desde la perspectiva de la ciudadanía en su conjunto.

4. Fecha de entrada en funcionamiento del proyecto de innovación:

04/16/2009

5. Impacto y logros alcanzados:

El proyecto de innovación ha permitido la convergencia de diversas tareas que antes parecían aisladas, esto es: el cumplimiento de las disposiciones normativas y administrativas; la transparencia en la planeación y ejecución del gasto; la incorporación del análisis económico de

los mercados objeto de las contrataciones; el diseño y la propuesta de estrategias de contratación, y la comunicación de diversas bases de datos y componentes de las contrataciones a través del sistema electrónico de compras públicas.

CompraNet hoy en día:

- Contiene las disposiciones normativas y administrativas previstas para las compras públicas.
- Cuenta con un sistema que permite conocer la programación de las compras públicas.
- Permite conocer las oportunidades de negocio y posibilita la difusión de la información contenida en los procedimientos de contratación.
- Registra la información de los contratos.

El Sistema de Contrataciones Públicas, cuenta con los siguientes componentes:

- Almacén de datos de las contrataciones públicas (DataMart).
- Programa anual de contrataciones públicas.
- Clasificador Único de Compras Públicas.
- Catálogo de Unidades de Medida .
- Catálogo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal .
- Catálogo de Estados y Municipios .
- Directorio de Unidades Compradoras que realizan procedimientos de contratación Registro Único de Proveedores y Contratistas.
- Proveedores y contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados .
- Inconformidades electrónicas.
- Registro de capacitación y certificación para el uso de la herramienta electrónica.

6. Beneficiarios directos de la iniciativa:

Participantes del proceso de contratación:

- Compradores.
- Proveedores.
- Entes fiscalizadores.
- Autoridades presupuestarias.
- Representantes de la sociedad civil.
- Academia.

Beneficios en caminados a:

- Fomentar el ahorro y promover la eficiencia del gasto público
- Mejorar la calidad del abastecimiento
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas
- Establecer estrategias de desarrollo

Lo anterior, privilegiando el uso de medios electrónicos.

7. Si se han llevado a cabo evaluaciones relacionadas con la innovación, por favor indique los resultados más relevantes:

Con fecha 10 de agosto de 2012, se concluyó la Encuesta de Percepción del Sistema de Contrataciones Públicas, dirigida a los funcionarios públicos encargados de las compras públicas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los encargados de estas tareas en los estados y municipios que reciben y ejercen recursos federales, y miembros de los Órganos Internos de Control; a los proveedores y contratistas registrados en el sistema electrónico de contrataciones públicas CompraNet, a las Cámaras y Asociaciones y, a la sociedad civil por lo que se estima que el 31 del presente, se cuente con los resultados de la misma, con objeto de conocer la eficiencia y desempeño del sistema de contrataciones públicas en México; que se oriente a la mejora continua y la adopción de mejores prácticas.

10. Sostenibilidad de la iniciativa (qué planes o medidas se han considerado para que aseguren el funcionamiento futuro de la innovación):

El diseño, implementación y uso de la información contenida en la nueva versión del sistema electrónico de compras públicas se realiza por etapas de constante renovación, para lo cual, se ha considerado mediante la celebración de los respectivos contratos, la incorporación de aquellas mejoras en el desarrollo de los módulos que integran la herramienta, las cuales garantizan la adopción de las mejores prácticas en la materia.

11. Replicabilidad de la iniciativa en otros proyectos o países (por favor indicar la viabilidad de transferir la iniciativa a otras instituciones a nivel regional, y mencionar si existe algún plan al respecto):

Todas las actividades y procesos se encuentran documentados, por lo cual son susceptibles de análisis para la transferencia y replica en otras instituciones o gobiernos.

Por ejemplo, los manuales y plantillas para la captura de los programas anuales; los manuales y criterios para la conformación del catálogo único de las contrataciones públicas; los manuales y guías el uso de la plataforma electrónica de compras públicas; los manuales y los criterios para el registro y certificación de unidades compradoras; los manuales y criterios para el registro de proveedores y contratistas; la definición de reglas de negocio para la transformación de los registros en el sistema en información útil, entre otros.

La Unidad de Política de Contrataciones Públicas ha realizado diversas actividades de cooperación, destacando entre ellas:

- Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP) en República Dominicana. Informe de misión: Las Adquisiciones Públicas como una Estrategia en las Políticas de Estado, 23 y 25 de agosto de 2011.
- Misión de Intercambio de Información con el Gobierno de Colombia, Ciudad de México, 28 y 29 de septiembre 2011.

- Reunión con representantes del Banco Mundial con la finalidad de exponer el proceso de diseño y desarrollo del sistema nacional de contrataciones públicas y sus principales resultados, Washington DC, Estados Unidos, 17 de noviembre de 2011.
- Misión de Intercambio de Información con el Gobierno de Colombia, Ciudad de México, 21 y 22 de junio de 2012.

12. Adjuntar documento o material audiovisual complementario a esta Postulación (opcional)

[ResponseID2157ItemID3473CompraNet generará ahorro de 10 mil mdp.pdf](#)

[ResponseID2157ItemID3473Entra en operación el nuevo sistema CompraNet 5.pdf](#)

[ResponseID2157ItemID3473Qué es CompraNet.pdf](#)